UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE SOBRES OFERTAS

En la ciudad de Asunción a los **11 días del mes de Enero del año 2021**, siendo las **10:00 horas**, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales sito en Congreso de Colombia c/ Santísima Trinidad, Lic. Edgar D. Cardozo – Coordinador de la Unidad Operativa de Contrataciones, Roberto Lucas Recalde Osorio con CI Nº 976.429 que representa en este acto a la firma Mecanicar S.A., Chimi Díaz con CI Nº 3.792.720 que representa en este acto a la firma JIMSUE para el acto de apertura de ofertas en el marco de la **Contratación Directa N° 02/2021 – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES UNA ID N°388376, aprobada por Resolución Nº1.173/2020 de fecha 17 de Diciembre de 2020.**

1. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en el SICP se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1). TALLER MAFER
2). AUTOMOTIVE S.A.I.E.
3). JPM REPUESTOS & AUTOMATICA
4). DIOVER S.A.
5). MECANICAR S.A.
6). JIMSUE

2. **Ofertas Tardía:**

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 56° del Decreto N° 2992/19.

Se deja constancia que no hubo presentación tardía de sobres ofertas.

3. **Monto de las Ofertas:**

A continuación se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES		1	2	3	4	5	6
	DOCUMENTACIONES	TALLER MAFER DE ANTONIO MALDONADO	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	JPM REPUESTO & AUTOMATICA DE JUSTO P. MOLAS	DIOVER S.A	MECANICAR S.A.	JIMSUE DE CHIMI W. DIAZ GALEANO
1	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	ACTIVO/SIPE	ACTIVO/SIPE	ACTIVO/SIPE	INSERTO EN EL FORMULARIO DE OFERTAS	ACTIVO/SIPE	INSERTO EN EL FORMULARIO DE OFERTAS

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.

ROBERTO RECALDE
Mecanicar S.A.

Mec. Jimsue
Ruc: 3.792.720-5
0984 213/418
14 de Julio e/ Las Res...

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

	DOCUMENTACIONES	TALLER MAFER DE ANTONIO MALDONADO	AUTOMOTIVE S.A.I.E.	JPM REPUESTO & AUTOMATICA DE JUSTO P. MOLAS	DIOVER S.A.	MECANICAR S.A.	JIMSUE DE CHIMI W. DIAZ GALEANO
2	POR LA CUAL SE GARANTIZA QUE NI EL OFERENTE NI SUS PROVEEDORES SE ENCUENTRAN INVOLUCRADOS EN PRÁCTICAS QUE VIOLEN LOS DERECHOS DE LOS MENORES ESTIPULADOS EN LA CONSTITUCION NACIONAL, LOS CONVENIOS 138 Y 182 DE LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT), EL CODIGO DEL TRABAJO, EL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA, DEMAS LEYES Y NORMATIVAS VIGENTES EN LA REPUBLICA DEL PARAGUAY	ACTIVO/SIPE	ACTIVO/SIPE	ACTIVO/SIPE	INSERTO EN EL FORMULARIO DE OFERTAS	ACTIVO/SIPE	INSERTO EN EL FORMULARIO DE OFERTAS
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	UNIPERSONAL	ACTIVO/SIPE	UNIPERSONAL	ACTIVO/SIPE	ACTA DE ASAMBLEA	UNIPERSONAL
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	ACTIVO/SIPE	ACTIVO/SIPE	ACTIVO/SIPE	ACTIVO/SIPE	ACTIVO/SIPE	ACTIVO/SIPE
5	Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer el oferente. Estos documentos pueden consistir en: 1- Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); o 2- los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	UNIPERSONAL	ACTIVO/SIPE	UNIPERSONAL	ACTIVO/SIPE	A VERIFICAR	UNIPERSONAL
6	Formulario de la Oferta, conforme al modelo indicado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	Formulario de la Lista de Cantidades y sus precios, debidamente completado y firmado	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
8	Garantía de Mantenimiento de la Oferta 5%	**7.000.000**	**20.750.000**	**7.500.000**	**7.000.000**	**8.000.000**	**7.500.000**
	LOTE Nº 01 – Camioneta SSAN YONG	33.610.990	36.149.408	36.149.408	27.112.056	41.571.819	27.239.755
	LOTE Nº 02 – KIA SORENTO	35.492.339	38.144.077	38.144.077	28.019.758	43.865.689	27.189.950
	LOTE Nº 03 – CHEVROLET S10	26.785.130	26.554.665	26.554.665	19.915.999	30.537.365	19.918.965
	LOTE Nº 04 MINIBUSES	71.654.500	122.367.100	122.367.100	91.775.325	140.722.165	NO COTIZA
	LOTE Nº 05 – CAMION ISUZU	NO COTIZA	343.548.480	343.548.480	257.661.360	395.080.752	NO COTIZA
	LOTE Nº 06 – AUTOMOVIL GOL	23.078.302	27.344.363	27.344.363	20.508.272	31.446.017	NO COTIZA

ROBERTO RECALDE
Mecanicar S.A.

Mec. Jimsue
Ruc: 3.792.720-6
0984 213 418
14 de Julio e/ Las Residentas

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procedió a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 55 ° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

Roberto Lucas Recalde Osorio con CI Nº 976.429 que representa en este acto a la firma Mecanicar S.A. hace constar las siguientes observaciones a las empresas:

MAFER DE ANTONIO MALDONADO

-Presenta en el Lote Nº 04 – Precios por debajo del 25% establecido, haciendo este lote técnicamente imposible de cumplir por presentar precios irrisorios.

-Presenta constancia obrero patronal emitido por el Instituto de Previsión Social, se indica que cuenta con un empleado para atender todos los lotes a los cuales se ha presentado, haciendo el cumplimiento imposible.

- No presenta certificado de origen nacional.

JIMSUE DE CHIMI W. DIAZ GALEANO

-Presenta precios irrisorios para el lote Nº 02 siendo técnicamente imposible el complimiento de esos servicios.
-No presenta el registro de ningún empleado en el Instituto de Previsión Social.
-No presenta contratos o facturas de provisión de servicios con entidades públicas o privados durante los últimos tres años.-
- No presenta patente vigente a la fecha de apertura.
-No presenta IVA general de los últimos doce meses.
- Ni formulario Nº 104
- No presenta certificado de origen nacional.

GPM REPUESTO & AUTOMATICA DE JUSTO P. MOLAS

-Cuenta con un solo empleado inscripto en el seguro social siento técnicamente imposible la realización de los servicios estipulados en el PBC y a los lotes que se presentó del mismo.
- No presenta certificado de origen nacional.

DIOVER S.A.

- No presenta certificado de origen nacional.
-Las documentaciones no se encuentran debidamente foliadas tal como establece el Pliego de Bases y Condiciones.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las **11:10** horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

Lic. Edgar Cardozo
Coordinador U.O.C.

ROBERTO RECALDE
Mecanicar S.A.

Mec. Jimsue
Ruc: 3.792.720-5
0984 213 418
14 de Julio el Las Residentas